

Junta General de Accionistas No.02

Mobile Operations Development for User Services de Occidente S.A.

A los diez días del mes de enero del año dos mil once, siendo las diez horas de la mañana, en las instalaciones de MOBILE OPERATIONS DEVELOPMENT FOR USER SERVICES DE OCCIDENTE S.A. (MODUS S.A.), en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Cédula de Identidad	Número de Acciones:
Manuel Rosero Puente	1712535754	<u>480</u>
Suma de acciones		480 (60%)

El 60% de las acciones de MODUS S.A., atendió a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 29 de Diciembre del 2010, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. A continuación en la junta se aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Accionistas;
3. Informe del Presidente;
4. Informe del Comisario
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010.
6. Distribución de utilidades;
7. Elección de Comisario;
8. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

1°. Verificación de quórum. El representante legal de MODUS S.A., Manuel Rosero Puente verificó e informó que se encontraban representadas en esta junta un total de 480 acciones que corresponden al 60% del capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en una junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la junta. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. Manuel Rosero Puente, como presidente y el Sr. Germán Albuja Almeida como Secretario Ad-Hoc.

3°. Informe del Presidente. El Sr. Manuel Rosero Puente dio lectura al siguiente informe:

Señores:

A continuación se rinde a ustedes el informe que sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2010**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que se están entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera de la empresa. En efecto, la relación de que el activo corriente es superior en un 100% al pasivo corriente, así mismo, no se registran deudas de largo plazo.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2010**.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un valor del 1730 usd, que comparado con el año anterior es un incremento del 100%, permitiendo tener así una utilidad de 33.15usd.

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la administración y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta, que la utilidad se la distribuya a los accionistas de acuerdo al número de sus acciones.

4°. Informe del Comisario. La Ing. Alejandra Victoria Guzmán Villena en su calidad de comisario da lectura a su informe, en el que indica que todos los estados financieros y los balances representan la situación financiera de la empresa. De igual forma, señala que la administración ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas.

5°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010. Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentados.

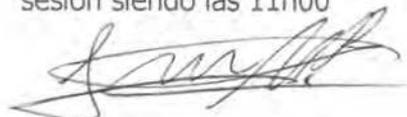
6°. Distribución de utilidades. La Junta impartió su aprobación a la distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de **2010**, así:

DISTRIBUCION:

ACCIONISTA	CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIÓN	VALOR (USD)
Manuel Rosero Puente	1712535754	60%	19.89
Diego Arturo Proaño Burbano	1711620557	30%	9.95
Carlos Andrés Dávila Naranjo	1716071137	4.5%	1.49
Juan Fernando Villena Rivera	1713348397	4%	1.32
Verónica Cecilia Gómez Manotoa	1717512576	1.5%	0.50
Total		100%	33.15

7°. Elección de Comisario. La Junta General con una votación del 60% a favor y 40% de omisiones eligió por el voto unánime a la Ing. Alejandra Victoria Guzmán Villena como Comisario.

8°. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11h00



Manuel Rosero Puente
CI 1712535754
Presidente



Germán Albuja Almeida
CI 1712818697
Secretario Ad-Hoc